

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 82, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

**1. INFORMACIÓN CONTRATISTA**

<b>CONTRATISTA:</b>	Liliana Gamboa Lara			<b>C.C. / C.E. No.:</b>	52.995.686
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	<b>Desde</b>	05/01/2017	<b>Hasta</b>	31/01/2017	<b>INFORME No.:</b> 1

**2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

<b>Contrato N°</b>	82	<b>Fecha de inicio</b>	05/01/2017	<b>Fecha de terminación</b>	31/12/2017
<b>Objeto del Contrato:</b> De conformidad con la cláusula <b>segunda</b> , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: <b>“Prestación de servicios profesionales para apoyar la construcción de talleres de divulgación basados en la información de evaluación educativa, así como la gestión y ejecución de los proyectos de divulgación del área para el año 2017”.</b>					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de <b>SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$71.436.000) MCTE</b> , precio correspondiente a 96,8 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El valor ejecutado fue por la suma de <b>CERO (\$0) MCTE.</b>		
<b>SALDO DEL CONTRATO:</b> SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$71.436.000) MCTE.			<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> De acuerdo a la cláusula <b>Décima</b> del contrato, el plazo del mismo se pactó hasta el 31/12/2017, contados a partir de la fecha suscripción del contrato.		
<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>	<b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>El 05/01/2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</li> </ul>				

**3. INFORMACIÓN FINANCIERA**

<b>FORMA DE PAGO:</b>	De conformidad con lo establecido por la cláusula <b>Octava</b> del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: <b>“a) Un primer pago de CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$5.953.000) incluido IVA, correspondiente a la entrega de la primera obligación establecida para el contratista</b>
-----------------------	---

**como producto para el mes de enero << entregar como producto del mes de enero la primera versión del taller de uso de resultados de las Pruebas Saber a realizar con las instituciones educativas del país, a partir de las ideas propuestas por el equipo de trabajo, atendiendo a las necesidades>>; y b) Once pagos mensuales cada uno por valor de CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$5.953.000) incluido IVA.**

**Valores que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por la contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes de diciembre, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte del ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad de la contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y Contable."**

**PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA:** En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
	DD/MM/AAAA		\$0
<b>PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME</b>		1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12	
		X	

**4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Se gestionaron los casos radicados en el canal de distribución del área.	90%
2	Se realizó la primera versión de los talleres a realizar durante las jornadas de divulgación para el año 2017, los cuales serán piloteados durante el mes de febrero.	100%

	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3.2.F09
		Versión: 1

3	Se realizó la revisión de material del MEN y de otros países que realizan recursos similares para este público.	100%
4	Se coordinó divulgación con el comando de educación de las Fuerzas Militares.	100%
5	Se gestionaron los colegios en los que se realizarán los pilotajes de los talleres.	100%

**5. PRODUCTOS ENTREGADOS** (En caso de haber sido pactados)

1	Se realizó la primera versión de los talleres a realizar durante las jornadas de divulgación para el año 2017, los cuales serán piloteados durante el mes de febrero.
---	---

**6. CONSTANCIAS**

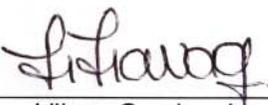
El supervisor o interventor **Silvana Godoy Mateus** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

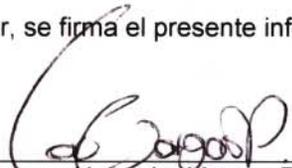
**Silvana Godoy Mateus**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

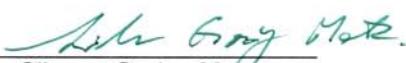
**7. OBSERVACIONES**

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **25 de enero** de 2017

  
 Liliana Gamboa Lara  
 Elaboró

  
 Laura Alejandra Vargas Peña  
 Revisó

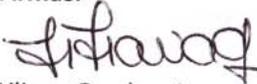
  
 Silvana Godoy Mateus  
 Aprobó

**INFORME DE ACTIVIDADES****MES DE ENERO****CPS 82 de 2017****CONTRATISTA:** Liliana Gamboa Lara**C.C No.** 52.995.686**DEPENDENCIA:** Subdirección de Análisis y Divulgación**FECHA:** 25 de enero de 2017

<b>Actividad</b>	<b>Descripción</b>
1. Entregar como producto la primera versión del taller de uso de resultados de las Pruebas Saber con las instituciones educativas del país, a partir de las ideas propuestas por el equipo de trabajo, atendiendo las necesidades de la Subdirección.	Se realizó la primera versión de los talleres a realizar durante las jornadas de divulgación para el año 2017, los cuales serán piloteados durante el mes de febrero.
2. Coordinar los procesos de comunicación interna, para atender las solicitudes de los ciudadanos que sean asignadas a la Subdirección de Análisis y Divulgación.	Se gestionaron los casos radicados en el canal de distribución del área.
3. Contribuir con la elaboración de los talleres de uso de resultados de las Pruebas Saber para los Establecimientos Educativos, Instituciones de Educación superior, Secretarías de Educación, y sus respectivos pilotajes.	Se realizó la primera versión de los talleres a realizar durante las jornadas de divulgación para el año 2017, los cuales serán piloteados durante el mes de febrero.
4. Apoyar el desarrollo de talleres y recursos audiovisuales de interpretación de resultados dirigido a padres de familia y estudiantes.	Se realizó la revisión de material del MEN y de otros países que realizan recursos similares para este público.
5. Apoyar el diseño, ejecución y evaluación de un curso virtual dirigido a docentes y directivos docentes que les permita comprender y usar los resultados de las Pruebas Saber.	No se realizaron actividades para esta obligación.
6. Apoyar la producción de información sobre las características y resultados de la evaluación para padres de familia y estudiantes.	Se realizó la revisión de material del MEN y de otros países que realizan recursos similares para este público.
7. Gestionar con el operador asignado la construcción de comentarios pedagógicos de los ítems liberados a docentes, padres de familia y estudiantes.	Se realizó la revisión de material del MEN y de otros países que realizan recursos similares para este público.
8. Participar en las divulgaciones y capacitaciones que le sean asignadas.	Se coordinó divulgación con el comando de educación de las Fuerzas Militares.
9. Asistir a los eventos y actividades que se designen durante la vigencia del contrato.	No se realizaron actividades para esta obligación.
10. Presentar de forma oportuna la cuenta de cobro, para tramitar el correspondiente pago por parte de ICFES, anexando los informes o entregables en los que dé cuenta de las actuaciones realizadas en la ejecución del contrato, la constancia de pago de los aportes a salud, pensión y riesgos laborales y el recibido a satisfacción por parte del supervisor.	Se presentó de forma oportuna la cuenta de cobra, con sus respectivos anexos.

11. Mantener en forma confidencial, todos los datos e informaciones a las cuales tenga acceso siendo esta confidencialidad continua y sin vencimiento ni por terminación, ni por la declaratoria de caducidad del contrato.	Se mantuvo en forma confidencial todos los datos y la información a la que se tuvo acceso.
12. Garantizar la calidad del servicio profesional contratado y responder por él.	Se garantizó la calidad del servicio profesional.
13 Custodiar y a la terminación del contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio.	Se realizará al finalizar el contrato.
14. Realizar la afiliación al sistema de riesgos laborales.	Me encuentro afiliada al sistema de riesgos laborales.
15. Cumplir con el código de ética y valores adoptado por el ICFES mediante resolución 000141 del 21 de febrero de 2013.	Se cumplió con el código de ética y valores del ICFES.
16. Las demás relacionadas con el objeto del contrato.	Se cumplieron con las asignadas.

**Firmas:**



Liliana Gamboa Lara

**Contratista Subdirección de Análisis y Divulgación**



Silvana Godoy Mateus

**Supervisora / Subdirectora de Análisis y Divulgación**